Ayuntamiento Utrera

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 7. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS, COORDINACIÓN DE ÁREAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 343/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 40.323,09.-€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, COORDINACIÓN DE ÁREAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES RELATIVA A RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N.º 343/2026.

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026, prorrogado de 2025, quedando

CSV: 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/10/2026 11:10:23

EXPEDIENTE :: 2026310126000141
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe del Responsable de la Oficina de Emergencias, Bomberos Y Protección Civil, Don Juan Diego Carmona Luque de fecha 19 de octubre de 2026 en sentido favorable, relativo a la ejecución del contrato de concesión de "Servicio de transporte público colectivo de la Ciudad de Utrera" expediente (SV94/2018) con CSV: 07EA0049174300O1Z4N0E1P7S9 que dice literalmente : *"..PRIMERO.- La entidad TRANS RAINBOW S.L. es concesionaria del "Servicio de transporte público colectivo de la ciudad de Utrera", y en cumplimiento de los derechos y obligaciones del contrato presenta en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento con fecha 3 de septiembre de 2026 registro de entrada n.º 2026/38259, el correspondiente Informe Mensual de Evolución y Seguimiento. Mediante esta documentación se detallan los parámetros operativos, de demanda y de recaudación económica necesarios para auditar el cumplimiento de los derechos y obligaciones contractuales exigidos para el periodo de explotación.*

SEGUNDO.- El importe de la adjudicación es de 788.780,00 €, IVA excluido; lo que supone un coste mensual de 65.698,16 €. Asimismo, el apartado 7.3 de Pliego de prescripciones técnicas particulares que rige esta contratación establece la forma de percibir el contratista las retribuciones del Ayuntamiento, que consiste en una cantidad igual al coste mensual del servicio ofertado, deducidos los ingresos derivados de la venta de títulos.

TERCERO.-Tras la auditoría de los datos registrados en el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y en las validadoras de la flota de TRANS RAINBOW S.L., se certifican las siguientes magnitudes sobre la prestación efectiva del servicio durante el mes objeto de análisis:

Un total de 3.310 expediciones realizadas, incluidas las Pedanías, que suponen 29.870,64 km de recorridos y 2.113:40 horas de servicio.

Se hace constar que el volumen total de expediciones, kilómetros y horas refleja un incremento motivado por el reinicio del periodo lectivo y la programación de los servicios de refuerzo escolar (52 expediciones en septiembre).

Por otra parte, el número global de usuarios del servicio, teniendo en cuenta las líneas que lo componen y los servicios a Pedanías, alcanza un total mensual cerrado de 29.112 viajeros. En relación con la recaudación de

CSV: 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/10/2026 11:10:23

EXPEDIENTE :: 2026310126000141
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

estos usuarios, los ingresos netos (una vez descontado el 10% de I.V.A.) ascienden a un total consolidado de 25.375,07 €.

CUARTO.- La factura correspondiente, emitida por TRANS RAINBOW S.L., muestra una liquidación del mes de septiembre de 2026 de 65.698,16 €, IVA excluido, deducido 25.375,07 €, IVA excluido, en concepto de ingreso mensual por venta de títulos, resultando la aportación mensual que debe realizar el Ayuntamiento por importe de 40.323,09 €, IVA excluido.

QUINTO.- Por lo tanto el cálculo del Líquido Neto de Aportación Municipal queda de la siguiente manera:

- *Coste de Adjudicación Anual: 788.780,00 € (Excl. IVA)*
- *Coste Fijo Bruto Mensual: 65.698,16 € (Excl. IVA)*

A este coste bruto se le deduce la recaudación del mes de septiembre auditada en los terminales de Trans Rainbow, S.L.:

- *Ingresos por Venta de Títulos (Netos sin IVA): 25.375,07 €*
- *Recaudación Billete Sencillo: 8.267,74 €*
- *Recaudación Tarjeta Multi: 4.060,04 €*
- *Recaudación Bonos Anuales: 10.047,27 €*
- *Recaudación Bonos Sociales: 2.636,38 €*
- *Recaudación Bono Familiar: 363,64 €*

Operación Contable de Liquidación:

Aportación Municipal = Coste Fijo Bruto (65.698,16 €) - Ingresos Taquilla (25.375,07 €).Total Base Imponible a Reconocer = 40.323,09 € IVA excluido.

Por todo lo expuesto, es por lo que SE INFORMA FAVORABLEMENTE la prestación del servicio, ajustándose a los compromisos fijados en el contrato. Es todo cuanto tengo el deber de informar"

Visto el Informe de la Vice Interventora Municipal, Doña Ana Almudena Casasola Predrosa de fecha 26 de octubre de 2026, con código CSV: 07EA004949A500X7H3Y9X7Y5X3 que dice literalmente : *"..1º-. Existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en la aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2026, o disponible en el nivel de vinculación jurídica del gasto al que pertenecen dicha aplicaciones, para atender al gasto propuesto. 2º-. Las facturas se presentan con los requisitos formales previstos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre. 3º-. Los documentos se presentan en la fase de reconocimiento de la obligación, habiéndose tramitado previamente las fases de gestión del Presupuesto de Autorización del Gasto y de Disposición o Compromiso del mismo, según establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto 2026 . 4º-. Consta la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de*

CSV: 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/10/2026 11:10:23

EXPEDIENTE :: 2026310126000141
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Ejecución del Presupuesto de 2026, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90. 6º-. La propuesta se formula al órgano competente para reconocer las obligaciones presupuestarias, que es la Junta de Gobierno Local en virtud del Decreto 2023/05413 de 3 de octubre, sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local, competencias y régimen de sesiones; no obstante, la Alcaldía puede avocar la competencia en cualquier momento.
"

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes nº 343/26 y reconocer la obligación correspondiente a las siguientes facturas y con cargo a aplicación presupuestaria 42441148999 con número de operación contable 2026-22000137

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2026 66006234	25-0000020	B87493912 TRANS RAINBOW, S.L.	SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE UTRERA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL 100% DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026 AMBOS INCLUIDOS.	40.323,09€
TOTAL				40.323,09€

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento**. LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, COORDINACIÓN DE ÁREAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES. Fdo: Juan Antonio Plata Reinaldo."**

CSV: 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/10/2026 11:10:23

EXPEDIENTE :: 2026310126000141
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.

CSV: 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004974C000W6H9Q1F9X4H4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/10/2026 11:10:23

EXPEDIENTE :: 2026310126000141
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL